ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 15 de Julio de 2.013.

PRIMER LLAMADO - AMPLIACION
RUBRO 240: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES"
I D Nº 257.348 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 15 de julio de 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 240"SERVICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Ruben Dario Talavera F.	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Juan Carlos Bordón Barton	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Abog. Rogelio Frutos Duarte	Vicepresidente 2° del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González — Jefa de Sección

Por la firma PINTURERIA ALFRED, el Sr. Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos con Cédula de Identidad Civil N° 3.920.585 en carácter de oyente.

Por la firma ESTEBAN DE JESUS TORRES ESPINOLA, el Sr. Luis Espínola en carácter de oyente

3) Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha realizado el PRIMER LLAMADO, en fecha 08 de julio de 2013, según EXPEDIENTE de entrada Nº 320958, correspondiente al PAC según ID N° 257348, FF 30, y en oportunidad de haberse recibido dos ofertas, de las firmas ING. ESTEBAN TORRES Y PINTURERIA ALFRED y en consideración al mismo, atento a la Resolución de la DNCP No. 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03, en atención a la resolución mencionada se ha dado cumplimiento a la PRORROGA de la fecha de Apertura de sobres.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.-

1. **R.S. INGENIERIA S.R.L.**
2. **ESTEBAN TORRES (APRAHAM)**
3. **MAURO AGUSTIN GODOY AYALA**
4. **ROCIO CONCEPCION MENDOZA ISMAEL**
5. **ARQ. RODRIGO SANCHEZ**
6. **GIRET Y ASOCIADOS**
7. **TECSO S.A.**
8. **ARQ. FACUNDO GIMENEZ**
9. **K y V CONSTRUCCIONES**
10. **SAGA CONSTRUCTORA**
11. **CONSTRUCTORA ALPE**
12. **SLDEY S.R.L.**
13. **ING. CARLOS BARUJA**
14. **ING. PASCASIO SANTACRUZ**
15. **CONSORCIO RIO CORRIENTE**
16. **RED DE INGENIERIA Y SERVICIOS**

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que la firma PINTURERIA ALFRED ha retirado su oferta en ocasión de la apertura en fecha 08/07/2013.

Se informa que en la fecha se han recibido en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **<u>ING. ESTEBAN TORRES</u> según Mesa de Entrada Nº 206/2013**

- Formulario de oferta.
- Lista de precios con un total de Gs. 101.955.500 (ciento un millones, novecientos cincuenta y cinco mil, quinientos guaraníes).
- Fotocopia autenticada de cedula del Sr. Esteban Torres Espínola.
- Fotocopia simple Cedula tributaria RUC
- Fotocopia simple del formulario Nº 101 Impuesto a la Renta correspondiente al año 2012.
- Fotocopia simple de Patente Profesional según comprobante.
- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas.

2. **<u>PINTURERIA ALFRED</u> según Mesa de Entrada Nº 207/2013**

- Formulario de oferta.
- Lista de precios con un total de Gs. 82.554.700 (ochenta y dos millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, setecientos guaraníes)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta.
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Fotocopia simple de cedula de la Sra. Blanca Flora Ocampo de Pattenden
- Fotocopia simple de Patente Comercial
- Fotocopia simple Cedula tributaria RUC
- Fotocopia autenticada de formulario 120 IVA correspondiente al mes de mayo/2013
- Fotocopia simple de documentos que acreditan los trabajos realizados con otras instituciones.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fernando Antonio González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Johanni Will
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá